



# BOD

## BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXVIII

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2022

NÚMERO 102

### SUMARIO

#### I. — DISPOSICIONES GENERALES

Página

##### TRIBUNAL SUPREMO

Sentencia de 3 de febrero de 2022, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, que declara desestimar el recurso contencioso-administrativo número 37/2021 contra el Real Decreto 1053/2020, de 1 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 1314/2005, de 4 de noviembre. .... 14477

#### II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

##### MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 396/2022, de 24 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra al Coronel don Manuel Blasco Gómez. .... 14478

Real Decreto 397/2022, de 24 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire al Coronel don Jesús Revaliente López. .... 14479

#### III. — PERSONAL

##### MINISTERIO DE DEFENSA

NOMBRAMIENTOS ..... 14480

##### ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

###### PERSONAL MILITAR

Recompensas ..... 14482

**DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL**

## PERSONAL MILITAR

Ceses .....	14483
Destinos .....	14485
Comisiones .....	14487

**EJÉRCITO DE TIERRA**

## CUERPO GENERAL

• OFICIALES GENERALES	
Reserva .....	14488
• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos .....	14489
Destinos .....	14491
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos .....	14494
Destinos .....	14497
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo .....	14510
Bajas .....	14512
Suspensión de empleo .....	14518
Suspensión de funciones .....	14519
Destinos .....	14520
Hojas de servicios .....	14560
Distintivos de permanencia .....	14561
• VARIAS ESCALAS	
Distintivos de permanencia .....	14562

## CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ascensos honoríficos .....	14563

## CUERPO DE ESPECIALISTAS

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ascensos honoríficos .....	14564

## CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR

• GUARDIA REAL	
Bajas .....	14565

## VARIOS CUERPOS

Reserva .....	14566
Destinos .....	14568

## RESERVISTAS

Situaciones .....	14580
Compromisos .....	14585
Bajas .....	14586
Destinos .....	14588
Nombramientos .....	14589

**ARMADA**

## CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos .....	14590
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos .....	14591
• VARIAS ESCALAS	
Distintivos de permanencia .....	14592



## VARIOS CUERPOS

Vacantes .....	14593
Distintivos de permanencia .....	14594

**EJÉRCITO DEL AIRE**

## CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Licencia por estudios .....	14595
Ceses .....	14596
Destinos .....	14597
Comisiones .....	14606
• ESCALA DE TROPA	
Excedencias .....	14613
Compromisos .....	14614
Bajas .....	14615
Licencia por asuntos propios .....	14617
• VARIAS ESCALAS	
Vacantes .....	14622
• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Comisiones .....	14624

## CUERPO DE INTENDENCIA

• OFICIALES GENERALES	
Ceses .....	14625

## CUERPO DE INGENIEROS

• ESCALA DE OFICIALES	
Destinos .....	14626
• ESCALA TÉCNICA	
Comisiones .....	14628

## CUERPO DE ESPECIALISTAS

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Comisiones .....	14629

## VARIOS CUERPOS

Vacantes .....	14630
Destinos .....	14632

**GUARDIA CIVIL**

## ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

Excedencias .....	14633
Consideración de Suboficial .....	14634
Servicios especiales .....	14635

## VARIAS ESCALAS

Reserva .....	14636
---------------	-------

**IV. — ENSEÑANZA MILITAR**

## ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Cursos .....	14638
Profesorado .....	14654
Aplazamientos, renunciaciones y bajas .....	14662
Aptitudes .....	14663



## VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES .....	14664
--	-------

### AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

#### Edita:



MINISTERIO  
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

**Diseño y Maquetación:**  
Imprenta del Ministerio de Defensa

**I. — DISPOSICIONES GENERALES****TRIBUNAL SUPREMO****SENTENCIAS**

*Sentencia de 3 de febrero de 2022, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, que declara desestimar el recurso contencioso-administrativo número 37/2021 contra el Real Decreto 1053/2020, de 1 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 1314/2005, de 4 de noviembre.*

En el recurso contencioso-administrativo número 37/2021, interpuesto por don Juan Carlos Velasco San Miguel contra el Real Decreto 1053/2020, de 1 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas aprobado por Real Decreto 1314/2005, de 4 de noviembre, la Sala Tercera (Sección Cuarta) del Tribunal Supremo ha dictado sentencia con fecha 3 de febrero de 2022 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

**FALLO**

Por todo lo expuesto, en nombre del Rey y por la autoridad que le confiere la Constitución, esta Sala ha decidido

Que desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora de los Tribunales doña Laura Argentina Gómez Molina, en nombre y representación de don Juan Carlos Velasco San Miguel, contra el Real Decreto 1053/2020, de 1 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 1314/2005, de 4 de noviembre. No se hace imposición de las costas procesales en los términos previstos en el último fundamento.

Notifíquese esta resolución a las partes e insértese en la colección legislativa.

Así se acuerda y firma.—Pablo Lucas Murillo de la Cueva; Celsa Pico Lorenzo; Luis María Díez-Picazo Giménez; María del Pilar Teso Gamella; Antonio Jesús Fonseca-Herrero Raimundo; José Luis Requero Ibáñez. Firmado.

(B. 102-1)

(Del BOE número 123, de 24-5-2022.)



## II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*Real Decreto 396/2022, de 24 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra al Coronel don Manuel Blasco Gómez.*

A propuesta de la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de mayo de 2022,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra al Coronel don Manuel Blasco Gómez.

Dado en Madrid, el 24 de mayo de 2022.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa,  
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 102-2)

(Del BOE número 124, de 25-5-2022.)



## II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*Real Decreto 397/2022, de 24 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire al Coronel don Jesús Revaliente López.*

A propuesta de la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de mayo de 2022,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire al Coronel don Jesús Revaliente López.

Dado en Madrid, el 24 de mayo de 2022.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa,  
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 102-3)

(Del BOE número 124, de 25-5-2022.)